



COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA

CONTRATACIÓN ABIERTA

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, recibirá ofertas hasta el Miércoles 27 de febrero del 2019, para llevar a cabo la “Contratación de Servicios Profesionales para la Implementación del Sistema de Información Servicios de Idoneidad Mental”.

Fechas a considerar:

Fecha de Publicación: 21 de Febrero del 2019

Fecha de Cierre del Concurso: 27 de Febrero del 2019

Fechas para recepción de consultas y clarificaciones: 25 y 26 de Febrero del 2019



Contenido

SECCIÓN I: CONDICIONES GENERALES.....	4
1. Invitación a Concursar.....	4
2. Objeto de Contratación.....	4
2.1. Objetivo General.....	4
2.2. Objetivos específicos.....	5
3. Justificación.....	5
4. Admisibilidad de ofertas.....	6
5. Requisitos del oferente.....	7
5.1. Perfil del Oferente.....	7
5.2. Perfil del Equipo Consultor.....	7
6. Condiciones específicas de la contratación.....	9
7. Presentación de las ofertas.....	9
7.1. Contenido de las Ofertas.....	9
7.2. Forma de Presentación de las Ofertas.....	11
8. Valoración de las ofertas.....	12
SECCIÓN II: REQUISITOS LEGALES.....	12
1. Certificaciones legales.....	12
2. Otros documentos.....	12
SECCIÓN III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	14
1. Arquitectura.....	14
2. Mecanismos de autenticación e ingreso a la plataforma.....	14
3. Módulos requeridos en la plataforma.....	15
3.1. Módulo Administrativo del CPPCR.....	15
3.2. Módulo para Psicólogos.....	16
3.3. Módulo para Consulta Pública.....	17
4. Interacción entre los Actores y el Sistema.....	17
4.1. Colegiados del Colegio de Profesionales en Psicología.....	17

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



4.1.1.	Compras	19
4.1.1.1.	Compras	19
4.1.1.2.	Listar compras	22
4.1.2.	Certificados.....	23
4.1.2.1.	Formularios de armas.....	23
4.1.2.2.	Formularios de Guarderías.....	29
4.1.3.	Empresas	34
4.1.4.	Formulario de contactos	35
4.1.5.	Consultas	35
4.2.	Funcionarios del Colegio de Profesionales en Psicología.....	37
4.2.1.	Registro de Habilitaciones.....	37
4.2.2.	Mantenimiento de precios artículos	38
4.2.3.	Mantenimiento aviso Notificación	38
4.2.4.	Mantenimiento aviso Morosidad.....	39
4.2.5.	Padrón CPPCR.....	40
4.2.6.	Padrón Nacional	40
4.2.7.	Asignación de usos	41
4.2.8.	Consultas	41
4.2.9.	Compras	43
4.2.10.	Formularios viejos ControlPass	44
4.2.11.	Consola de envíos Compras Webservice CPPCR	44
4.2.12.	Consola de envíos formularios Webservice Ministerio de Seguridad.....	44
4.2.13.	Empresas	45
4.2.14.	Usuarios.....	46
4.2.15.	Selección Pasarela de Pago	46
4.3.	Público en general (Módulo de consulta Pública).....	47
5.	Diseño.....	47
6.	Garantía del producto.	47
7.	Videotutoriales.....	47
8.	Tiempo de entrega	48

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



9.	Hosting	48
10.	Servicio de soporte y mantenimiento	49
11.	Pasarelas de pago.....	49
12.	Periodo de transición y Migración de datos	50
13.	Capacitación de usuarios finales	53
14.	Metodología	53
15.	Productos y resultados.....	54
16.	Entregables.....	54
17.	Obligaciones del adjudicatario, seguros y control de riesgos	55
18.	Derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad	55
19.	Monitoreo y evaluación	55
20.	Condiciones del contrato	56
SECCIÓN IV METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....		56
1.	Experiencia del personal Técnico y directivo (35%).....	56
2.	Experiencia de la firma proveedora (20%).....	57
3.	Factor económico (45%).....	58
4.	Forma de pago Implementación Proyecto.....	58
5.	Servicios de hospedaje y notificación de mensajería.....	59
ANEXO #1: FORMULARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.....		60
1.	FORMULARIO 1. PERFIL DEL OFERENTE	60
2.	FORMULARIO 2. EXPERIENCIA GENERAL	61
3.	FORMULARIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	62
4.	FORMULARIO 4. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	63
5.	FORMULARIO 5. OFERTA ECONÓMICA.....	66
6.	FORMULARIO 6. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.....	67

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA

CONTRATACIÓN DIRECTA

No. 2019 CD-001-AF

SECCIÓN I: CONDICIONES GENERALES

1. Invitación a Concursar

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (en adelante CPPCR) ubicado en Pinares de Curridabat cita 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera Vieja a Tres Ríos, San José, Costa Rica, en apego a la directriz D-3-2009-CO-DFOE de la Contraloría General de la República, para este acto, recibirá ofertas por escrito para llevar a cabo la Contratación Directa N° 2019 CD-001-AF para la **Implementación del Sistema de Información Servicios de Idoneidad Mental** hasta el día Miércoles 27 de febrero del 2019.

2. Objeto de Contratación

Diseño, desarrollo, implementación y hospedaje, de una Plataforma Web, para la generación y venta, de Certificados de Evaluación de Idoneidad Mental, utilizando Firma Digital.

2.1. Objetivo General

Adquirir una plataforma web que permita optimizar y ampliar los servicios de la actual plataforma web de Venta de Certificados de idoneidad Mental que brinda actualmente el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a sus agremiados, procurando lograr una mayor eficiencia en el uso de dicho recurso y mayor productividad en la ejecución del servicio, garantizando el respaldo de las personas y profesionales usuarias así como la vigilancia de la ética profesional.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



2.2. Objetivos específicos

- a. Contar con una plataforma web para la venta de Certificados de Idoneidad Mental, que permita al Colegio de Profesionales en Psicología, tener el derecho de uso, como modificación de la misma, de manera que a futuro pueda evolucionar, hacia nuevas funcionalidades e integración de otros servicios; con el fin de convertir la plataforma en un instrumento ágil y eficaz para atender las diferentes necesidades de los colegiados, aprovechando el potencial que ofrece Internet.
- b. Adquirir una herramienta para firmar digitalmente que cumpla con toda la normativa actual del país en dicha materia, y que permita a los afiliados y usuarios del Colegio, autenticarse en la plataforma web de Venta de Certificados de Idoneidad Mental.
- c. Hospedar con el proveedor contratado para este servicio, la plataforma web para la Venta de Certificados de Idoneidad Mental, incluyendo la herramienta para la autenticación al Sistema, con firma digital; los servicios contratados para ser hospedados, deben permitir el traslado a otro hospedaje interno del Colegio o a un hospedaje de otro tercero, en caso necesario, por parte del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- d. Capacitar al personal técnico del Colegio, en aspectos generales de carácter técnico, sobre la plataforma; de manera que dicho personal pueda potencializar su uso actual y apoyar al Colegio y a sus Colegiados, en el uso de la plataforma.
- e. Capacitar a un grupo de Colegiados sobre el uso de la nueva plataforma, de manera que ellos puedan tener acceso a los servicios, de forma amigable y personalizada.

3. Justificación

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, como ente público no estatal está autorizado para emitir los formularios de evaluación de idoneidad mental y gestionar las pruebas para la certificación y recertificación para determinar los colegiados que están

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



habilitados para aplicar las evaluaciones de idoneidad mental a los ciudadanos, procura el bienestar de los ciudadanos y los miembros mediante el desarrollo, actualización y fiscalización del ejercicio de la profesional.

Con la ejecución de Plan Estratégico, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica mantiene un proceso de mejora continua, tanto en la calidad de los servicios que brinda a su público meta, como en la relación costo-efectiva de los mismos. Con base en esta premisa, ha desarrollado diferentes proyectos, haciendo uso de las Tecnologías de Información; los cuales han contribuido a reducir la huella de carbono en la Organización.

Bajo esta misma perspectiva, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, ha decidido rediseñar el servicio web actual, que ofrece a sus Colegiados para la Venta de Certificados digitales de Idoneidad, con el fin de optimizarlo y bajar los costos actuales que tiene el Colegio en su operación y mantenimiento.

4. Admisibilidad de ofertas

- 4.1. Serán admisibles a concurso las ofertas que cumpla en su totalidad lo solicitado en el presente cartel. Toda oferta que se presente en forma extemporánea no será considerada.
- 4.2. La persona que suscriba la oferta, sea a título personal o en representación de una empresa, deberá indicar su nombre y apellidos, sus calidades, número de identificación, número de teléfono y fax, dirección electrónica, e iguales datos de su representada, si fuera el caso.
- 4.3. Los oferentes deben presentar su oferta de acuerdo con los Requerimientos y Especificaciones Técnicas contenidas en este cartel.
- 4.4. Las ofertas deberán ser presentadas en forma ordenada, separando la información legal, técnica y de precios en forma clara.
- 4.5. Quien o quienes participen en esta contratación se comprometen al fiel cumplimiento de las especificaciones establecidas en este pliego de condiciones, en la Ley de la Contratación Administrativa y su Reglamento, y demás normas jurídicas que regulan esta materia.
- 4.6. El solo hecho de presentar la oferta implica plena aceptación de todas las cláusulas, condiciones e instrucciones de esta contratación. Las ofertas que se presenten tardíamente no (serán consideradas) se recibirán.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- 4.7. En la Oferta se debe indicar el plazo de vigencia de la misma, el cual no podrá ser menor de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. En caso de no indicarse la vigencia de la oferta, se tomará para todo efecto la vigencia mínima solicitada por el cartel, si el oferente indicara en su oferta únicamente días, se entenderán para todos los efectos como días hábiles.

5. Requisitos del oferente

5.1. Perfil del Oferente

El oferente debe poseer al menos, la siguiente experiencia demostrable de servicios brindados, de instituciones públicas o privadas:

- a. Más de 10 años en el mercado; desarrollando sistemas informáticos. Para la comprobación de este requerimiento, deberá presentar Declaración Jurada de cumplimiento de este aspecto, y declarar bajo fe de juramento que ha desarrollado al menos 4 proyectos similares a los servicios solicitados, para Instituciones Públicas o Privadas, Colegios Profesionales, u Organizaciones de Agremiados.
- b. Dichos proyectos y/o desarrollos deben cumplir con los siguientes aspectos técnicos:
 - i. Desarrollos de aplicaciones que aseguren el manejo de información confidencial.
 - ii. Desarrollo de software utilizando arquitectura en varias capas o Clean Architecture.
 - iii. Desarrollo de aplicaciones seguras utilizando estándares de la industria, como mínimo manejo de autenticación certificados digitales y arquitectura SOA.
 - iv. Desarrollados para alta disponibilidad y balanceo de cargas.
 - v. Integrados con aplicaciones de terceros.

El CPPCR a su sola discreción podrá validar la información de las certificaciones con los mismos clientes que la emitieron.

5.2. Perfil del Equipo Consultor

La empresa contratada debe ofrecer como mínimo un equipo consultor que cuente con los siguientes perfiles profesionales:

¡Su salud mental es nuestra vocación!



a. **Director de Proyecto:** Es la persona responsable de parte de la empresa de la ejecución, desarrollo y consecución del proyecto, esta persona debe coordinar con el Equipo Técnico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica designado para tal efecto.

- i. Deberá ser Profesional graduado mínimo de Licenciatura Universitario con certificación vigente PMP del PMI.
- ii. El director de proyectos deberá contar con al menos con 10 años de experiencia en el levantamiento-análisis e implementación de sistemas de información.
- iii. Amplio conocimiento en la dirección de proyectos de Análisis, Diseño y Desarrollo de Sistemas Web basados en las tecnologías propuestas para el desarrollo de la contratación.

b. Arquitecto del software

- i. Formación base en Ingeniería en Informática (o carrera afín).
- ii. Con al menos con 10 años de experiencia en labores de Arquitectura de Sistemas de Información.
- iii. Amplio conocimiento en Diseño y Desarrollo de Sistemas Web.

c. Líder Técnico

- i. Grado mínimo de licenciatura Universitario en Sistemas, Ciencias de la Computación o Informática.
- ii. Al menos 5 años de experiencia en el Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación de sistemas de información.
- iii. Con amplia experiencia en aseguramiento de la calidad del software y en la implementación de la metodología desarrollo ágil de software SCRUM

a) Analista Programador

- i. Grado mínimo de Bachiller en Informática, Sistemas o carrera afín.
- iv. Al menos 3 a 4 años de experiencia laboral en levantamiento y análisis de requerimientos, desarrollo de software y/o soluciones tecnológicas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



6. Condiciones específicas de la contratación.

- Todos los productos e informes deberán presentarse en idioma español
- Toda documentación e informes que entregue el proveedor adjudicado debe estar impreso debidamente identificado. Además, deberá entregarse copia en digital.
- Los programas fuentes, librerías, componentes serán propiedad exclusiva del CPPCR para ser utilizados y modificados en la forma en que así lo determine.
- Coordinación del proveedor dentro de la organización: Para el alcance de los objetivos será necesario el desarrollo de un conjunto de tareas sucesivas e interdependientes, estas tareas se desarrollarán por el adjudicatario, quien será acompañado por el equipo contraparte por los funcionarios del CPPCR. No obstante, la responsabilidad por el cumplimiento de las tareas recae enteramente en el adjudicatario.
- El director de proyecto del adjudicatario tendrá la función de enlace y coordinación con el CPPCR.
- Las reuniones de coordinación o entrega de productos parciales y finales se realizarán en las oficinas del CPPCR.
- El adjudicado con el equipo de trabajo requerido y la participación de los funcionarios del CPPCR, deberá liderar el análisis, diseño, desarrollo, implantación e implementación del sistema.
- Este proyecto no contempla por parte del CPPCR, la adquisición de licencias para su desarrollo e implementación. De requerirse licencias, el costo de estas debe ser asumido por el oferente, y ser cedidas íntegramente al CPPCR sin costo adicional.

7. Presentación de las ofertas

7.1. Contenido de las Ofertas

La Oferta Global debe estar integrada por tres apartados de información/documentación debidamente identificados:

Apartado #1: Documentación e Información del oferente:

La información para precalificación deberá contener los siguientes documentos:

1. Carta de presentación debidamente sellado y firmado por el representante legal.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



2. La documentación a presentar corresponde a los siguientes formularios: (Ver Anexo #1)
 - 2.1. FORMULARIO 1. PERFIL DE OFERENTE
 - 2.2. FORMULARIO 2. EXPERIENCIA GENERAL
 - 2.3. FORMULARIO 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE
 - 2.4. FORMULARIO 4. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO
3. Fotocopia del Registro Tributario Vigente.
4. Se deberá presentar el (1) original de la documentación de oferta y una (1) copia íntegra de la oferta en un CD o dispositivo electrónico (digital en formato Word y PDF).
5. La documentación indica en la SECCIÓN: II REQUISITOS LEGALES.

Apartado #2: Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener los siguientes documentos, los cuales deberán ser presentados en el siguiente orden:

1. Descripción de su experiencia en la temática propuesta.
2. Metodología para la realización de la consultoría.
3. Descripción del equipo consultor y tareas.

Se deberá presentar el (1) original de la documentación de oferta técnica de forma impresa (con las firmas correspondientes) y una (1) copia íntegra de la oferta en un CD o dispositivo electrónico (digital en formato Word y PDF).

Apartado #3 Oferta Económica

1. La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el producto cotizado e indicar claramente la moneda en que esta expresada.
2. Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad; cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.
3. Si el pago se realiza en dólares de los Estados Unidos de América se utilizará la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de ejecución.
4. La documentación a presentar corresponde a los siguientes formularios: (Ver Anexo # 1)
 - 4.1. FORMULARIO 5. OFERTA ECONÓMICA
 - 4.2. FORMULARIO 6. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

¡Su salud mental es nuestra vocación!



Se deberá presentar el (1) original de la documentación de oferta técnica de forma impresa (con las firmas correspondientes) y una (1) copia íntegra de la oferta en un CD o dispositivo electrónico (digital en formato Word y PDF).

7.2. Forma de Presentación de las Ofertas

El oferente deberá enviar su oferta en forma física a la dirección “700 Este Cruce La Galera, Carretera Vieja a Tres Ríos, Pinares de Curridabat, San José, Costa Rica. Apartado Postal: 8238-1000”.

Para el apropiado envío de la oferta, el oferente deberá colocar cada uno de los tres (3) apartados de documentación requerida en sobres separados, rotulados y cerrados, conteniendo todo lo indicado en punto 7.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Sobre #1: En donde se coloque únicamente, Documentación e Información del oferente, la Declaración de Transparencia.
- Sobre #2: En donde se coloque únicamente la documentación correspondiente a la Oferta Técnica.
- Sobre #3: En donde se coloque únicamente la documentación correspondiente a la Oferta Económica.

Cada sobre deberá contener el (1) original de la documentación de oferta de forma impresa (según sea el apartado al cual hacer referencia y con las firmas correspondientes) y una (1) copia íntegra de la oferta en un CD o dispositivo electrónico (digital en formato Word y PDF).

Los tres (3) sobres correspondientes a la oferta, deberán presentarse cerrados/sellados, dentro de un sólo Paquete Master de Oferta, cerrado y debidamente identificado con:

Nombre del Oferente
Número de Registro Tributario Nacional
DIRECCIÓN: _____
PAQUETE MASTER DE OFERTA
“Nombre Completo del Concurso en que se participa”

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



8. Valoración de las ofertas

- 8.1. La elegibilidad de la oferta está condicionada a que se ajuste a las condiciones y especificaciones del cartel, de tal manera que cualquier incumplimiento relativo a las condiciones o especificaciones significativas del pliego, constituye motivo de exclusión.
- 8.2. Las ofertas presentadas que cumplan con los requisitos establecidos en la contratación, pasarán a ser evaluadas y calificadas, con el interés de lograr las condiciones de una contratación confiable y consistente para la Administración. Al sumar los parámetros de calificación, la oferta que obtenga la mayor calificación será la adjudicataria.
- 8.3. La oferta deberá contener una presentación de la metodología a utilizar, el programa de actividades y el cronograma de trabajo, conjuntamente con el currículum de la persona o empresa adjuntando el currículo de cada una de las personas integrantes del equipo consultor.
- 8.4. Asimismo, deberá presentarse una propuesta económica acorde con los productos, incluyendo todos los costos para su producción (honorarios, gastos de desplazamiento y demás costos de operación).

SECCIÓN II: REQUISITOS LEGALES

1. Certificaciones legales

Todo oferente debe presentar certificación vigente de la Personería Jurídica, indicando el capital social y apoderado general, en la cual se detalle cómo está constituida la Junta Directiva de la empresa, y que se indique quienes ostentan la representación judicial y extrajudicial de la sociedad, así como las facultades respectivas.

Cuando se trata de una sociedad costarricense colectiva, en comandita, anónima o de responsabilidad limitada, deberá acompañar con su propuesta una CERTIFICACIÓN PÚBLICA SOBRE LA NATURALEZA Y PROPIEDAD DE SUS CUOTAS O ACCIONES. Si las cuotas o acciones fueren nominativas y éstas pertenecieren a otra sociedad, deberá igualmente aportarse certificación pública respecto de esta última en cuanto a la naturaleza de sus acciones.

2. Otros documentos

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Una nota escrita con su respectiva propuesta técnica-metodológica y un plan de trabajo. Personería jurídica y/o cédula de identidad. Si se presenta oferta a título de una empresa jurídica, se debe presentar tanto la personería jurídica emitida por el Registro Nacional con un mes de vigencia, como la copia de la cédula de identidad del Representante Legal.
- b. Constancia emitida por un Banco del Sistema Bancario Nacional en que haga constar el número de cuenta cliente de la persona o empresa.
- c. En cada oferta se deben aportar el currículum vitae de cada uno de los profesionales involucrados en esta contratación, lo anterior con el fin de verificar la preparación académica e incorporación al colegio profesional de cada una de las personas. En este deberá detallarse las principales características de los proyectos realizados pertinentes y adjuntar estudios realizados similares a los solicitados en esta contratación. Ver Anexo # 1.
- d. Aportar Constancia de la Póliza de Riesgos del Trabajo, emitida por el INS; así como la Constancia de la Póliza de Responsabilidad Civil con que cuenta la empresa, y las condiciones de cada una de ellas. Certificación que se podrá solicitar en cualquier otro momento de la ejecución del servicio.

e. DECLARACIÓN JURADA

Todo oferente deberá presentar Declaración Jurada que indique lo siguiente:

1. Encontrarse al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales, según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
2. No estar afectado por ninguno de los casos de imposibilidad para contratar con la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 o 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa, y la reforma implementada por la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su Reglamento.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



3. Que no le alcanza ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo No. 19 del Reglamento General de Contratación Administrativa.
4. Indicar que no se encuentra inhabilitado para ser contratado por la Administración Pública, por alguna de las causales que establece el artículo 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
5. Indicar que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del comercio o se encuentren declarada en estado de insolvencia o quiebra.
6. Indicar que se encuentra al día con el pago de cuotas obreras patronales.

SECCIÓN III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La plataforma web deberá poseer características técnicas que atiendan a cada uno de los ítems descritos abajo como condición obligatoria:

1. Arquitectura

Al considerar los requerimientos y los otros componentes tecnológicos en los cuales debe convivir la solución a desarrollar, es necesario que la plataforma a desarrollar utilice una arquitectura basado en el modelo (Clean Architecture) enfocada en microservicios, considerando que hay elementos que pueden funcionar como unidades independientes y que podrían sufrir modificaciones en el futuro sin que afecte directamente el resto de los elementos. Por ejemplo, hay un conjunto de funcionalidades de ventas que no es necesario que estén estrechamente relacionados a las funcionalidades de gestión de los certificados y de las habilitaciones de los colegiados. En el futuro se puede cambiar el componente de ventas o vender otro tipo de producto sin modificar la gestión de los certificados.

2. Mecanismos de autenticación e ingreso a la plataforma

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



- i. Administrar las cuentas de usuarios, los roles dentro del sistema, los permisos asociados a dichos roles, y los roles asociados a los usuarios.
- ii. Consultar al sistema SAP mediante una API, sobre el status del usuario, identificar que sea un colegiado, validar que el mismo cuente con la habilitación.
- iii. El mecanismo de autenticación en la plataforma web debe ser utilizando Firma digital (según estándares del MICITT), sin importar el Sistema Operativo del Computador del usuario (Multiplataforma).
- iv. La implementación del mecanismos de autenticación deberá ser propiedad del colegio, lo que significa que el uso del mismo por cada formulario firmado no implicará costos adicionales por parte del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- v. Esto implica que es requerido que el colegiado pueda ingresar a dicha plataforma utilizando los respectivos navegadores de cada Sistema Operativo (Windows, Linux y Mac). Específicamente se requiere que los colegiados puedan autenticarse con firma digital usando al menos las siguientes versiones de navegadores:
 - Internet Explorer, Firefox, Chrome y Edge para Sistema Operativo Windows
 - Chrome y Firefox para Sistema Operativo Linux
 - Safari, Opera y Firefox Sistema Operativo Mac

3. Módulos requeridos en la plataforma

Para brindar las funcionalidades necesarias y satisfacer los objetivos específicos, se deberán crear los siguientes módulos:

3.1. Módulo Administrativo del CPPCR

Este módulo será accesible para el personal administrativo del Colegio de Profesionales en Psicología. Las funciones específicas que se podrán efectuar con este módulo son:

- Registro de habilitaciones:
- Registro del precio los artículos (tipo de formularios)
- Registro de la información de las empresas, asignación de psicólogos a las empresas.
- Generación de Reportes.
- Importación de Padrón CPPCR
- Importación del Padrón Nacional

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Configuración del mensaje de notificación
- Configuración de la alerta de morosidad.
- Creación de perfiles de acceso a los usuarios.
- Acceso a la consola de administración de las compras en línea
- Acceso a la consola de administración del envío de las compras al Webservice del Colegio.
- Acceso a la consola de administración del envío de los certificados al Ministerio de Seguridad.
- Creación, validación, revocación de usuarios para acceso a la aplicación.
- Configuración de la pasarela de compras en línea. (Disponibilidad de varias pasarelas de pago, en donde se cuenta con la flexibilidad que el usuario administrador pueda seleccionar la pasarela de pago por defecto)
- Medio de autenticación, mediante uso de usuario y clave.

3.2. Módulo para Psicólogos

Este módulo será accesado únicamente para los colegiados mediante el uso de la firma digital. Las funciones específicas que se podrán efectuar con este módulo son:

- Compra de certificados en línea
- Registrar la información de la evaluación de idoneidad mental.
- Reporte de formularios emitidos, comprados y disponibles con sus respectivos criterios de búsqueda.
- Realizar la compra de formularios utilizando medios electrónicos de pago, como tarjetas de débito y crédito.
- Registrar la información de las empresas al que se facturará por la compra de los certificados.
- Cada certificado es firmado digitalmente y una vez firmado no puede ser alterado.
- Cada certificado es enviado a la plataforma del Ministerio de Seguridad (ControlPas) una vez firmado, con el archivo xml, siguientes estándares de seguridad.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



3.3. Módulo para Consulta Pública.

Este módulo será accesible para las empresas públicas y privadas con el objetivo de realizar lo siguiente:

- Consultar el resultado de la evaluación de idoneidad emitida que el evaluado debe presentar ante la entidad.
- La visualización de la información como pública dependerá si al momento de la creación del certificado se indica que sea pública según el consentimiento indicado por el evaluado.

4. Interacción entre los Actores y el Sistema

4.1. Colegiados del Colegio de Profesionales en Psicología

- Para ingresar a la plataforma un psicólogo deberá utilizar la firma digital como medio de autenticación.
- Al momento que el psicólogo se autentique con su firma digital, la plataforma una vez capturado el dato de la cedula del colegiado, identificará el código que tiene registrado el psicólogo buscando la información en el Padrón CPPCR que se haya cargado con anticipación mediante el archivo excel.
- Cada vez que un psicólogo desea ingresar a la plataforma con su firma digital, el sistema validará que el colegiado se encuentre en status activo y al día. En caso que no cumpliera con la condición la plataforma denegará el acceso. Para obtener el dato del status del agremiado, la plataforma consumirá el Webservice “ConsultaEstado” del CPPCR, con solo enviar como parámetro el código del colegiado, la misma devolverá una respuesta con la condición actual del agremiado. Es importante destacar que el Webservice “ConsultaEstado”, ya se encuentra desarrollado por parte del CPPCR.
- En caso en que se presentara problemas de conexión con el webservice de SAP, cuando se presente dos intentos fallidos, la plataforma automáticamente validará si el psicólogo este activo directamente en el Padrón CPPCR previamente importado mediante el archivo excel, con el fin de no obstaculizar el uso de la plataforma, mientras se restablezca el servicio de conexión con el webservice CPPCR. El proceso ha

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



de ser totalmente transparente para el usuario. Solo en este caso no se validará la morosidad del mismo.

- En caso que no hubiera problemas de conexión con el webservice del CPPCR, la plataforma consumirá el método “ConsultaEstado” se validará el estatus del colegiado que está intentado ingresar a la plataforma, cuyos posibles estados son los siguiente:
 - **Activo y al día:** Al colegiado se le cargará la página principal con los módulos habilitados.
 - **Activo Moroso:**
 - ✓ Al colegiado le aparecerá el mensaje de morosidad, previamente registrado por parte del administrador y se reenviará la notificación por correo con los datos del colegiado: código y nombre al correo que haya establecido el CPPCR.
 - ✓ Al colegiado se le cargará la página principal con los módulos habilitados, siempre y cuando haya pasado la siguiente validación que corresponde a las habilitaciones.
 - **Inactivo:**
 - El colegiado no podrá pasar al siguiente proceso de validación, por lo que su ingreso será restringido de inmediato.
- Una vez que se valide que el colegiado este activo y al día, se someterá a otra etapa de validación, el cual se relaciona con el tipo de habilitación que el psicólogo tenga activa.
- El CPPCR maneja los siguientes tipos de habilitación (Portación de armas, Centros de Cuido). Las habilitaciones de los psicólogos son registrados previamente en el módulo administrativo, en donde se registra la fecha de habilitación, fecha de vencimiento de la habilitación, tipo de habilitación y estado (el cual puede ser habilitado o inhabilitado).
- Como punto de partida la plataforma manejará dos tipos de formularios certificados de armas y certificados de guarderías (este formulario es utilizado por los psicólogos que cuentan con el tipo de habilitación Centros de Cuido).
- La validación de las habilitaciones se realizarán de la siguiente manera:
 - **Si el colegiado cuenta únicamente con el tipo de habilitación de armas**, (que la fecha de habilitación no se ha vencido y estuviera con estado “**Habilitado**”), solo podrá comprar ó registrar “Formularios de armas”, no podrá visualizar a ninguna información de las otros tipos de formularios (Guarderías o Centros de Cuido).

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Si el colegiado cuenta únicamente con el tipo de habilitación de Centros de Cuido (que la fecha de habilitación no se ha vencido y estuviera con estado “Habilitado”), solo podrá comprar ó registrar “Formularios de guarderías”, no podrá visualizar a ninguna información de las otros tipos de formularios (Armas).
- Si el colegiado cuenta con el tipo de habilitación de Centros de Cuido y habilitación de armas (que la fecha de habilitación no se ha vencido y estuviera con estado “Habilitado”), solo podrá comprar ó registrar “Formularios de guarderías” y “Formularios de Armas”.
- Al contar con cualquier habilitación en la plataforma, el psicólogo podrá tener acceso a la plataforma con las funcionalidades limitadas al tipo de habilitación activa.
- El menú de acceso en este módulo contemplará las siguientes funcionalidades:

4.1.1. Compras

4.1.1.1. Compras

- El formulario de compra deberá contar con los siguientes campos:
 - Tipo de formulario: campo tipo combo (se alimenta de la información registrada previamente en el módulo administrativo de Mantenimiento de artículos). Si por ejemplo el psicólogo no cuenta con habilitación en armas, en el formulario no debería aparecer dentro de las opciones de tipo de formulario, la opción de formularios de armas. Lo mismo sucedería en el caso del tipo de habilitación por Centros de Cuido, no debería aparecer la opción de compra de “Formularios de Guarderías”. Si el psicólogo tuviera ambos tipos de habilitaciones activas entonces en el campo le aparecerán las dos opciones de compra de formularios.
 - Precio Unitario: Este valor se capturaría automáticamente al momento en el psicólogos escogiera el tipo de formulario al comprar. El dato del precio está vinculado con lo registrado en el módulo administrativos de precios de artículos.
 - Cantidad Compra: permite al psicólogo indicar la cantidad de formularios que desea comprar.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



- Emitir factura a nombre de un tercero: Se manejan dos opciones:
 - ✓ **SI:** Si el psicólogo desea que se facture a nombre de una empresa, en el momento en que el psicólogo seleccione esta opción se activará el campo “Cédula Física o Jurídica” como obligatorio para que el psicólogo lo registre la identificación de la empresa, al digitar el número de identificación la plataforma deberá validar que la empresa se encuentre registrado y activo en la base de datos, en caso contrario, deberá aparecer una alerta informativa indicando lo siguiente:

“Estimado(a) Usuario(a),

La empresa actualmente no se encuentra registrada o no está activa, se requiere que ingrese al módulo “Empresa” para proceder con el registro del mismo, al momento que complete el formulario se le enviará una notificación a Contabilidad CPPCR para que procedan con su respectiva activación”. Cualquier duda o consulta puede comunicarse al correo: XXX@psicologiacr.
 - En caso que la empresa si estuviera registrada y activa, entonces el psicólogo puede proceder con el proceso de compra.
 - ✓ **NO:** esta opción debe estar por defecto, si el psicólogo mantiene esta opción activa, entonces no se habilitará el campo para registrar el cedula jurídica o física de la empresa.
 - ✓ Al dar clic en el botón comprar, la plataforma cargará otra página para que valide la información de compra antes de continuar con la transacción, por lo que deberá aparecer otro botón en donde se indique “Confirmar compra”.
 - ✓ El Psicólogo al dar clic en este botón, la plataforma enviará al usuario a un módulo de compra según la pasarela de pago que estuviera activo por defecto.
 - ✓ Al completar con el proceso de compra, se ha de registrar una bitácora con toda la información de la compra tales como:
 - Comprobante
 - Medio de compra
 - Tipo de formulario
 - Código de Autorización
 - Fecha y hora

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Código del psicólogo que hizo la compra
 - Nombre del profesional
 - En caso que se haya facturado a nombre de una empresa, deberá aparecer la cédula jurídica o física de la empresa y el nombre.
 - La cantidad de formulario comprados
 - El precio unitario del formulario comprado
 - Total de Compra.
- ✓ Al momento de registrar la información de compra, la plataforma consumirá el método del webservice del CPPCR “VentaExterna”, enviando los parámetros indicados, según documentación. Es importante destacar lo siguiente:
- Cuando la compra fue hecha a nombre del colegiado, se enviará el parámetro con valor 0 para el campo tipo de facturación.
 - Cuando la compra fue hecha a nombre de una empresa, se enviará el parámetro con valor 1 en el campo “Tipo de facturación”, también según la cédula jurídica registrada en la compra, deberá validar cual código fue asignado a esa empresa por el funcionario administrativo, y enviar ese dato como parámetro además del nombre de la empresa y los demás campos requeridos según especificaciones del webservice CPPCR del método “VentaExterna”.
 - El parámetro del campo Banco dependerá de cual pasarela de banco se encuentre preestablecida y en la cual se efectuó la compra, a nivel de las pasarelas de pago, la plataforma dispondrá de un módulo en donde a nivel administrativo un usuario con permisos, podrá seleccionar cual es la pasarela de banco que se estaría utilizando como predeterminada. Por ejemplo:
 - Si se utiliza la pasarela BNCR: este utilizaría un código X previamente definido por el CPPCR.
 - Si se utiliza la pasarela BAC, este también se le asignará otra codificación. Para el uso de esta pasarela el CPPCR utilizará la plataforma de un intermediario en la que el colegio establecerá un convenio, el cual facilitará toda la información necesaria para su integración.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



- La plataforma deberá registrar para cada compra a cual pasarela bancaria se utilizó al momento de efectuar la compra, de tal manera ese dato de referencia se envía como parámetro del banco.
- ✓ Una vez efectuado el envío de los parámetros mediante el webservice VentaExterna, y se haya procesado a nivel local del CPPCR, se remitirá los datos del N° Factura y N° Recibo creado en SAP. En caso que hubiera algún inconveniente en cuanto al proceso de envío, la plataforma deberá permitir a los usuarios administrativos autorizados poder validar cuales compras no fueron procesadas en SAP y proceder a realizar un envío manual del mismo, una vez presentado el inconveniente detectado, con solo contar en cada registro de compra un botón “Envío a SAP”, para que se complete el proceso.
- ✓ En caso que se estuviera presentando problemas de conexión con SAP, este deberá ser transparente al usuario, en el sentido de que una vez procesada la compra con éxito en la pasarela de pago, el psicólogo pueda seguir utilizando la plataforma y creando los certificados que requiera.

4.1.1.2. Listar compras

- La plataforma deberá permitir al usuario realizar consultas mediante los siguientes campos:
 - ✓ N° autorización
 - ✓ Rango de fechas
 - ✓ Tipo de formulario
 - ✓ Tipo de compra: ya sea a nivel personal o a nombre de una empresa.
- La plataforma deberá tener habilitada la funcionalidad de exportar la información a excel.
- La lista de resultados deberá visualizar como mínimo los siguientes campos:
 - N° Compra
 - Fecha

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Nº autorización
- Nº factura SAP: este valor lo devuelve el método “VentaExterna” al momento de procesar exitosamente la transacción.
- Nº Pago Recibido SAP: este valor lo devuelve el método “VentaExterna” al momento de procesar exitosamente la transacción.
- Medio de Compra: ya sea si es una compra en línea o una asignación de usos manual.
- Tipo de facturación
- Cantidad Unidades comprada
- Precio unitario
- Total

4.1.2. Certificados

- ✓ Cada vez que el psicólogo realiza una compra, la cantidad de formularios comprados se acreditarán los usos disponibles para ser utilizados.
- ✓ La plataforma descontará los usos en la medida en la que el psicólogo comience a utilizarlo.
- ✓ Al momento en que el psicólogo ingrese a esta sección, la plataforma le desplegará un submenú en donde deberá seleccionar el tipo de formulario que requiere crear. Los cuales son las siguientes categorías:

- ✓ Formulario de Armas
- ✓ Formularios de guarderías

4.1.2.1. Formularios de armas

- ✓ **Solo tendrán acceso a esta sección aquellos psicólogos que cuenten con la debida habilitación activa o que no se le haya vencido.**
- ✓ **La plataforma generará un consecutivo cada vez que se cree un formulario.**

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



✓ al ingresar a esta sección aparece un formulario con la siguiente información:

• **DATOS PERSONALES EVALUADO:**

- Tipo de identificación*: cédula nacional, cédula de residencia libre condición. (tipo combo)
 - Cuando el usuario selecciona “**Cédula nacional**” en Tipo de Identificación, la cédula digitada se validará con el padrón nacional, en donde se mostrará de manera automática el nombre del ciudadano, en caso que no estuviera registrado, la plataforma no le permitirá crear el certificado. Al momento de registrar la cédula, esta se registrará con un cero al principio. Ejemplo: 0710102012.
 - Cuando el usuario selecciona “**Cédula de residencia libre condición**” en Tipo de identificación, el sistema no aplicará ningún tipo de validación, el usuario deberá digitar el nombre del ciudadano.
- País de nacionalidad*: es un campo tipo combo con todos los países.
- Fecha de nacimiento*: tipo calendario
- Género*: Campo tipo combo box.
- Estado Civil*: Campo tipo combo box.
- Ocupación*: tipo texto.
- Teléfono de habitación*:
- Teléfono Celular*:
- Teléfono Trabajo:
- Teléfono Referencia:
- Nivel Académico: campo tipo combo (Primaria completa, Primaria incompleta, Secundaria completa, Secundaria Incompleta, Universidad completa, Universidad incompleta)
- Dirección Exacta:
- Autorizo que los resultados, así como las fechas de evaluación y vencimiento del certificado puedan ser consultadas de manera pública en el sitio web **<sub sitio de consulta de certificados para el público>**: SI () NO*().

“Si su respuesta es “No” la plataforma web no mostrará de forma pública sus resultados ni las fechas de evaluación y vencimiento del certificado extendido”.

• **DATOS DEL PROFESIONAL**

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



- Nombre del psicólogo*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma
 - Código*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma
 - Identificación*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma
 - Modalidad en la prestación de servicios: campo tipo combo
 - Funcionario de plata:
 - Servicios profesionales: cuando el psicólogo selecciona esta opción, la plataforma activará el campo “Número factura” como obligatorio.
 - Número factura emitida*
 - Lugar de Trabajo:
 - Oficina Privada
 - Institución o Empresa:
Especifique: _____
 - Extendido en la ciudad: campo tipo combo de las provincias.
 - Fecha de extensión: *“Si la cantidad de meses en que difiere con la fecha en que se está registrando el certificado es mayor de 6 meses, el sistema le emitirá al usuario que verifique la fecha, no le permitirá crear el certificado, a menos que corrija el certificado. “*
 - A las horas:
- **CRITERIOS DE RIESGO PRESENTE**

Criterio de riesgo presente	NO	SI
1. Habilidad en búsqueda de soluciones		
2. Coordinación visomotriz		
3. Relaciones interpersonales		
4. Autocontrol de impulsos		
5. Autoestima y asertividad		
6. Manejo del afecto		
7. Manejo de la ansiedad		
8. IS: Ideación Suicida – IH: Ideación Homicida		
9. Manejo del enojo o agresividad		
10. Transtorno de pensamiento		

- **INSTRUMENTOS Y/O TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LLEGAR AL DIAGNOSTICO**

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Campo tipo Checkbox con lo siguiente:
 - Entrevista Examen Mental Test. Cuáles? _____
- Otros: _____
- Fecha evaluación: *“La fecha de evaluación no puede ser posterior a la fecha de extensión ni la fecha en la que se está extendiendo el certificado.”*
- Hora evaluación: _____
- Lugar evaluación: _____
- Observaciones: _____

• **RESULTADOS DE LA EVALUACION**

La persona evaluada es en este momento, mentalmente apta para portar un arma de fuego.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No aplica <input type="checkbox"/>	✓ Reglas de validación a. Si el evaluado es apto, puede realizar n cantidad de veces la evaluación. b. La vigencia del certificado es por dos años c. Si el evaluado no es apto el sistema lo bloqueará por dos años para no incluir ningún certificado, para ese evaluado.
La persona evaluada es en este momento, mentalmente apta para laborar en seguridad.	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No aplica <input type="checkbox"/>	✓ Reglas de validación a. Si el evaluado es apto, puede realizar n cantidad de veces la evaluación. b. La vigencia del certificado es por un año. c. Si el evaluado no es apto el sistema lo bloqueará por un año para no incluir ningún certificado para ese evaluado.

Consideraciones creación de formularios

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
 www.psicologiacr.com



- A la hora de crear un formulario se manejará un número consecutivo por tipo de certificado.
- Para que la plataforma proceda con la creación de un formulario; se requiere que una vez que el psicólogo haya registrado la información del mismo, proceda a firmarlo digitalmente (según los estándares de firma digital del MICIT); en caso contrario, no podrá crearlo. Esto implica que es requerido que el colegiado pueda firmar con su certificado SINPE sin importar el Sistema Operativo de su computador (Windows, Linux y Mac). Específicamente se requiere que los colegiados puedan autenticarse con firma digital usando al menos las siguientes versiones de navegadores:
 - Internet Explorer, Firefox, Chrome y Edge para Sistema Operativo Windows
 - Chrome y Firefox para Sistema Operativo Linux
 - Safari, Opera y Firefox Sistema Operativo Mac
- Los únicos formularios que se envían en Ministerio de Seguridad son los formularios de armas.
- Cada vez que se crea un formulario de armas, esta deberá ser enviado a la plataforma del Ministerio de Seguridad mediante el correspondiente Web Service. La plataforma deberá llevar un control de los resultados de envío al Ministerio de Seguridad, de tal manera que se puedan filtrar todos los certificados que fueron enviados a Control Pass, cuales están en proceso o pendiente, aquellos que tuvieron algún error durante en envío. De tal manera, que en la plataforma permita el reenvío manual de los formularios de armas que no fueron enviados en su momento a causa de algún inconveniente presentado.
- La ocurrencia de problemas de conexión con el Webservice del Ministerio de Seguridad, no deberá afectar el uso de la plataforma web para usuario. El proceso ha de ser totalmente transparente para el psicólogo.
- A la hora de enviar la información del formulario de armas al Webservice del Ministerio de seguridad, el nº de formulario deberá respetar el siguiente formato: SEDIM-CPPCR-<consecutivo>.
- En caso que un psicólogo se haya equivocado a la hora de crear el formulario de armas o de guarderías, la plataforma deberá permitir anular el formulario, este permiso sería únicamente para el usuario con perfil de administrador. Al momento de la anulación se ha de registrar en bitácora quien fue el que anuló el certificado, cuando lo hizo y cuál fue la razón.
- Una vez creado el formulario, se habilita la funcionalidad para que el psicólogo pueda enviar los resultados por correo electrónico y por mensajería de texto. La plataforma

¡Su salud mental es nuestra vocación!



deber permite que el mensaje sea personalizable, además los datos del mensaje deberán vincularse con lo registrado a la hora de crear el formulario.

- Para el envío del SMS la plataforma deberá tener habilitado la funcionalidad en que con solo el psicólogo digitar la el número celular en la que se requiera enviar el SMS, se cargue automáticamente la información de mensaje según el formulario seleccionado.
 - a. A manera de ejemplo, el mensaje SMS sería de la siguiente manera:

“Certificado EIMPA: 1965, Céd: 040215058800. Portación de armas: Apto. Vence: 14/05/21. Laborar en seguridad: Apto. Vence: 14/05/20”

- Considerando el escenario en que los psicólogos hayan aplicado evaluaciones de idoneidad mental para portación de armas en años anteriores, se cargará en el módulo administrativo una sección denominada “Formularios ControlPass”, con la siguiente información:
 - a. Fecha evaluación
 - b. Identificación del Psicólogo
 - c. Nombre Psicólogo
 - d. Identificación del Evaluado
 - e. Nombre del evaluado
 - f. Numero de Certificado
 - g. Fecha de Evaluación
 - h. Fecha de Emisión
 - i. AptoPortacion
 - j. Fecha Vencimiento AptoPortacion
 - k. AptoSeguridad
 - l. Fecha Vencimiento AptoSeguridad
- Con el fin de aplicar las reglas de validaciones en la emisión de formularios de armas nuevos vrs los formularios de armas viejos, cada vez que proceda con la creación de un nuevo formulario, la plataforma validará al momento en que el psicólogo digite el número de identificación del evaluado, buscando si dentro de lo registrado en “Formularios ControlPass” se encuentra el número de identificación del evaluado, en caso que se detectará un registro en donde el criterio de evaluación **Apto para portación** se indicará **“No apto”** y cuya fecha de vencimiento aún estuviera vigente, la plataforma automáticamente bloquearía dicha opción al momento en que el psicólogo estuviera registrando los datos, además le saldría una alerta indicando: “Estimado(a) Usuario(a) El Evaluado <nombre registrado del evaluado> fue evaluado el día <fecha de emisión> y fue declarado “No apto” para Portación de armas, la fecha

¡Su salud mental es nuestra vocación!



de vencimiento de la evaluación es el <fecha vencimiento AptoPortación ”. En caso que se detectara que el criterio de evaluación “**Apto Seguridad**” indicara “**No Apto**”, la plataforma automáticamente bloquearía la opción al momento en que el psicólogo estuviera registrando los datos del formulario, además le saldría una alerta indicando: “Estimado(a) Usuario(a) El Evaluado <nombre registrado del evaluado> fue evaluado el día <fecha de emisión> y fue declarado “No apto” para laborar en Seguridad, la fecha de vencimiento de la evaluación es el <fecha vencimiento AptoSeguridad ”.

- Al momento en que un psicólogo seleccione la opción **No Apto** en los criterios de evaluación para los formularios de armas, campo automáticamente deberá resaltarse en color Rojo, en caso contrario en color verde.
- Un psicólogo no puede registrar dos veces en un mismo día a un evaluado para un mismo tipo de formulario. La plataforma deberá mostrar una alerta al momento que detecte la situación.
- En el momento en que un psicólogo seleccione en el campo tipo de identificación la opción “Cedula de Residencia Libre Condición” deberá aparecer un link que permita cargar la imagen de una Cédula de Residencia de Libre Condición.
- Se requiere que la interfaz de cada sección de los dos tipos de formulario sea de Tipo Acordeón.
- Al momento en que se crea un formulario de armas la plataforma deberá registrar la fecha en que se registra el certificado en el sistema, de igual manera deberá registrar las fechas de vencimiento de cada categoría de evaluación, por ejemplo si el evaluado aplicó para portación de armas y el psicólogo indicó que si fue apto o no apto entonces la fecha de vencimiento deberá ser a dos años posterior a la fecha de extensión del certificado.
- Por otro lado, si el evaluado aplicó para laborar en seguridad y el psicólogo indicó que si fue apto o no apto entonces la fecha de vencimiento deberá ser a un año después de la fecha de extensión.

4.1.2.2. Formularios de Guarderías

- ✓ **Solo tendrán acceso a esta sección aquellos psicólogos que cuenten con la debida habilitación activa o que no se le haya vencido.**
- ✓ **La plataforma generará un consecutivo cada vez que se cree un formulario.**
- ✓ Al ingresar a esta sección aparece un formulario con la siguiente información:

¡Su salud mental es nuestra vocación!



✓ **DATOS PERSONALES EVALUADO:**

✓ Tipo de identificación*: cédula nacional, cédula de residencia libre condición.
(tipo combo)

▪ Cuando el usuario selecciona “**Cédula nacional**” en Tipo de Identificación, la cédula digitada se validará con el padrón nacional, en donde se mostrará de manera automática el nombre del ciudadano, en caso que no estuviera registrado, la plataforma no le permitirá crear el certificado.

▪ Cuando el usuario selecciona “**Cédula de residencia libre condición**” en Tipo de identificación, el sistema no aplicará ningún tipo de validación, el usuario deberá digitar el nombre del ciudadano.

✓ País de nacionalidad*: es un campo tipo combo con todos los países.

✓ Fecha de nacimiento*: tipo calendario

✓ Género*: Campo tipo combo box.

✓ Estado Civil*: Campo tipo combo box.

✓ Ocupación*: tipo texto.

✓ Teléfono de habitación:

✓ Teléfono Celular*:

✓ Lugar de Trabajo actual:

✓ Teléfono Trabajo:

✓ Años de Experiencia para trabajar con niños:

✓ Nivel Académico: campo tipo combo (Primaria completa, Primaria incompleta, Secundaria completa, Secundaria Incompleta, Universidad completa, Universidad incompleta)

✓ Centro de Estudio:

✓ Provincia:

✓ Dirección Exacta:

✓ Autorizo que los resultados, así como las fechas de evaluación y vencimiento del certificado puedan ser consultadas de manera pública en el sitio web **<sub sitio de consulta de certificados para el público>**: SI () NO*().

“Si su respuesta es “No” la plataforma web no mostrará de forma pública sus resultados ni la fecha de vencimiento del formulario de evaluación extendido”.

• **DATOS DEL PROFESIONAL**

▪ Nombre del psicólogo*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma

▪ Código*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



- Identificación*: se captura por defecto al ingresar a la plataforma
- Número factura emitida*
- Honorarios Devengados:
- Extendido en la ciudad: campo tipo combo de las provincias.
- Fecha de extensión: *“Si la cantidad de meses en que difiere con la fecha en que se está registrando el formulario de evaluación es mayor de 6 meses, el sistema le emitirá al usuario que verifique la fecha, no le permitirá crear el formulario.”*
- A las horas:
- **PROTOCOLOS PSICOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL PSICODIAGNOSTICO**
 - Entrevista a profundidad: SI NO
 - Examen mental: SI NO
 - Pruebas psicológicas utilizadas (Escriba el nombre de la prueba según su categoría)
 - Inteligencia: _____
 - Personalidad: _____

- **LISTADO DE CRITERIOS DIAGNOSTICOS**

A continuación encontrará un listado de criterios diagnósticos que justifiquen la idoneidad o no, de la persona evaluada y se basan en los resultados de los protocolos psicológicos que usted aplicó. Realice su calificación utilizando los siguientes descriptores:

- A=Adecuado
- NM= Necesita Mejor
- NA= No Adecuado

ASPECTOS GENERALES	A	NM	NA
Estilo de vida saludable			
Nivel Intelectual			
Madurez emocional			
Autoestima - Autoconfianza			
Integridad			

ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS (AS)	A	NM	NA
--------------------------------	---	----	----

¡Su salud mental es nuestra vocación!



Manejo de la disciplina (Afectividad y firmeza en el manejo de interés)			
Flexibilidad y tolerancia (Manejo del estrés)			
Actitud ante el abuso infantil (Tendencias abusivas)			
Sensibilidad ante las necesidades del niño y de la niña			
Entusiasmo y vitalidad en el trabajo con personas menores de edad			

DESEMPEÑO EN EL PUESTO	A	NM	NA
Capacidad de planificación y organización			
Sensibilidad interpersonal y disposición al trabajo en equipo			
Creatividad e innovación			
Cumplimiento de responsabilidades en la atención de niños y niñas			
Habilidad para resolver conflictos (Reacción antes diversas situaciones)			

OBSERVACIONES

• **RESULTADO DE LA EVALUACION**

SINTESIS DIAGNOSTICA (Justifique si la persona es adecuada o no para laborar con niños y niñas)
--

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



La persona evaluada presenta en este momento idoneidad para laborar con niños y niñas: __SI __NO

Consideraciones

- La vigencia del formulario de evaluación es por un año, si el psicólogo indica en la evaluación que el evaluado no es idónea, entonces la plataforma lo bloqueará por un año, de manera tal que ningún psicólogo pueda volver a realizar una evaluación a esa misma persona por un año, a menos que el formulario anterior se haya anulado.
- Se requiere que la vigencia del formulario de evaluación sea parametrizable en el módulo administrativo.
- Se requiere que la interfaz de cada sección del formulario sea de Tipo Acordeón.
- Al momento en que el usuario proceda en dar click en el botón crear, la plataforma ha de solicitar que firme el formulario.
- Este tipo de formulario no son enviados al Ministerio de Seguridad, por lo que no consumen ningún tipo de webservice.
- Una vez creado el formulario, se habilita la funcionalidad para que el psicólogo pueda enviar los resultados por correo electrónico y por mensajería de texto. El plataforma deber permite que el mensaje sea personalizable, además los datos del mensaje deberán vincularse con lo registrado a la hora de crear el formulario.
- Para el envío del SMS la plataforma deberá tener habilitado la funcionalidad en que con solo el psicológico digitar la el número celular en la que se requiera enviar el SMS, se cargue automáticamente la información de mensaje según el formulario seleccionado.
 - A manera de ejemplo, el mensaje SMS sería de la siguiente manera:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



“Certificado Guardería: 1965, Céd: 040215058800. Resultado Idoneidad Mental para Laborar con niños(as): Apto. Vence: 14/05/21.”

- La plataforma no deberá permitir registrar más de una evaluación a una misma persona en un mismo día. La plataforma deberá mostrar una alerta al momento que detecte la situación.

4.1.3. Empresas

- Este módulo permite al psicólogo registrar la información de las empresas en las que requiere realizar compras de formularios.
- La información se registrará mediante un formulario con los siguientes campos:
 - i. Tipo de Cédula
 - ii. Cédula:
 - iii. Nombre:
 - iv. Teléfono:
 - v. Fax:
 - vi. Dirección
 - vii. Encargado:
 - viii. Correo de recepción factura:
- Al momento que el psicólogo registre los datos de la empresa, automáticamente se enviará un correo electrónico a la dirección establecida por el CPPCR con la siguiente información:
 - i. Asunto : Solicitud Creación Empresa
 - ii. Código del Colegiado solicitante: se carga automáticamente.
 - iii. Tipo de Cédula
 - iv. Cédula:
 - v. Nombre:
 - vi. Teléfono:
 - vii. Fax:
 - viii. Dirección
 - ix. Encargado:
 - x. Correo de recepción factura:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



- A nivel de la plataforma, al momento en que se registre la empresa y se envíe el correo de notificación, se guardará con estado “Inactivo”. El psicólogo no puede modificar el estado de la empresa, solo el usuario que tenga permisos para ingresar al módulo administrativo y registrar el **código de la empresa** puede proceder en activarla.

4.1.4. Formulario de contactos

Esta sección corresponde a un formulario de contactos en la que el psicólogo podrá plantear sus consultas, quejas o sugerencias, solicitud de asistencia técnica, etc. Cada una de esas categorías estará vinculadas a un correo específico, se requiere que sea parametrizable.

4.1.5. Consultas

Esta sección le permite al psicólogo consultar la información de todos los formularios que él haya creado, mediante los siguientes criterios de búsqueda:

- N° del formulario
- Rango de Fechas: la plataforma tomará como referencia la fecha de registro del formulario en el sistema.
- Identificación del evaluado
- Nombre del evaluado
- Tipo de formulario

A la hora de desplegar los resultados de búsqueda se ha de mostrar como mínimo los siguientes campos:

- N° formulario
- Fecha: corresponde a la fecha de registro en el sistema
- N° identificación del evaluado
- Nombre del evaluado
- Tipo de formulario
- Estado: (Activo o Anulado)
- Resultado Evaluación:

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- Si el tipo de formulario seleccionado es “Formulario de armas” entonces la plataforma ha de mostrar los campos Apto Portación, Apto Seguridad, y mostrar el resultado en cada categoría ya sea (Apto, No Apto, N/A)
- Si el tipo de formulario seleccionado es “Formulario de guarderías” entonces la plataforma ha de mostrar el campo Apto Laborar niños(as) y mostrar el resultado ya sea (SI,NO)

En esta sección deberá aparecer la opción para exportar la información a Excel junto con el dato del código de psicólogo que hizo la evaluación.

En el listado de resultados, la plataforma deberá tener habilitado la funcionalidad en la que le permita con solo darle clic en el N° de certificado ingresar a visualizar todo el contenido del formulario solo a manera de lectura, esto debido a que los formularios una vez emitidos no pueden ser modificados. Además deberá mantener activa las opciones para reenviar los resultados de la evaluación por correo o por mensajería de texto.

En ocasiones el psicólogo requiere imprimir la información del certificado, por lo que se requiere que plataforma permite generar un diseño personalizado en donde se muestre el logo con los datos del formulario de manera ordenada.

También es requerido que al momento se visualice todo el contenido del formulario, se muestra las fechas de vencimiento de cada categoría de evaluación vinculada. Por ejemplo: en el caso de formularios de armas, la plataforma deberá mostrar en los resultados de evaluación:

RESULTADOS

- La persona es en ESTE MOMENTO, mentalmente apta para portar un arma de fuego: Apto
- La persona es en ESTE MOMENTO, mentalmente apta para laborar en seguridad: Apto
- Fecha:
- Fecha y Hora de Evaluación:
- Fecha y Hora de Extensión:
- Fecha y Hora firma:
- Fecha vencimiento certificado portación de armas: 23/01/2021
- Fecha vencimiento certificado laborar en Seguridad: 24/01/2020

¡Su salud mental es nuestra vocación!



4.2. Funcionarios del Colegio de Profesionales en Psicología

La autenticación es mediante usuario y contraseña.

4.2.1. Registro de Habilitaciones

Las funcionalidades de esta sección son las siguientes:

- a. Registrar los tipos de habilitaciones de los psicólogos, con sus respectivas fechas de habilitación y vencimiento,
- b. La plataforma deberá registrar una bitácora con la fecha, hora y el usuario que incluyó el registro.
- c. Se requiere llevar un historial de las fechas de las habilitaciones de cada psicólogo.
- d. Permitir importar las habilitaciones de manera masiva mediante un archivo excel, de tal manera que todo nuevo registro sea añadido a la base de datos.
- e. Para buscar las habilitaciones de un colegiado, la consulta puede ser realizado digitando el datos correspondiente en cualquier de los campos que a continuación se especifican:
 - i. Identificación del psicólogo
 - ii. Código del Psicólogo
 - iii. Nombre del psicólogo
- f. Existe ocasiones en que por decisión administrativa se requiere inhabilitar a un psicólogo, por lo que la plataforma debe permitir realizar esa acción. Al efectuar la acción se debe registrar la bitácora de quien lo hizo, la fecha y hora.
- g. Al momento en que se registra una nueva habilitación, esta se guarda con estado Habilitado.
- h. Los resultados de búsqueda deberá mostrar como mínimo lo siguiente:
 - i. Código colegiado
 - ii. Nombre Colegiado
 - iii. Fecha Habilitación
 - iv. Fecha Vencimiento
 - v. Tipo habilitación

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



- vi. Estado: (Habilitado/Inhabilitado)
- i. Al dar clic en algún registro, la plataforma desplegará la información, en caso que el usuario requiere realizar alguna modificación.

4.2.2. Mantenimiento de precios artículos

- Este módulo debe permitir dar mantenimiento (incluir, modificar) a los precios de los artículos.
 - a. Contendrá los siguientes campos:
 - Código artículo
 - Descripción del artículo
 - Precio
 - Serie
 - b. Permitir registrar varios tipos de artículos.

4.2.3. Mantenimiento aviso Notificación

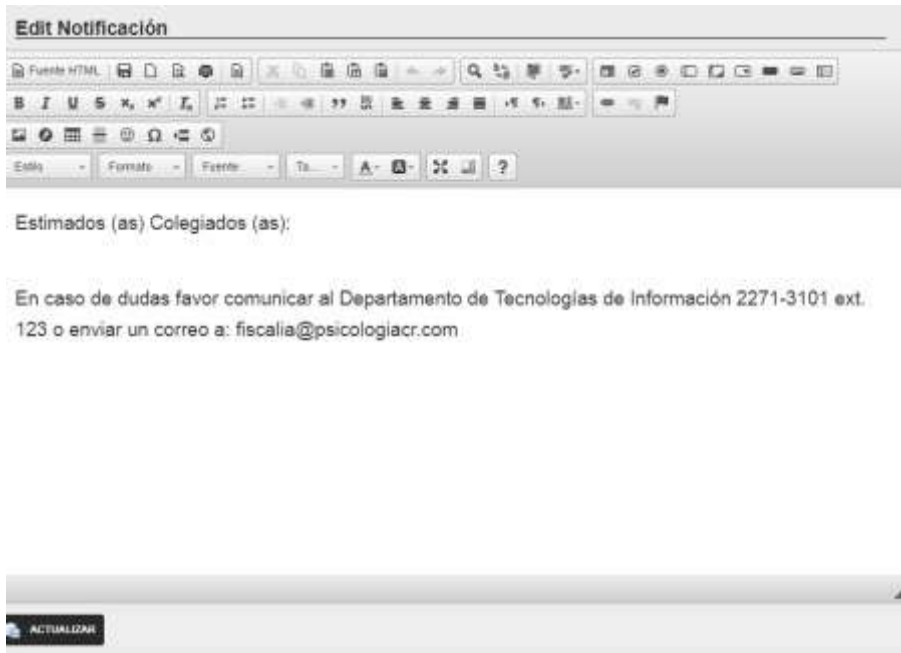
- La plataforma contará con una sección donde permitirá crear, modificar, eliminar notificaciones las cuales será visibles en la página de inicio.
- Deberá contar con la facilidad de especificar en cuál de los módulos (Centros de cuidado, EIMPA, Adopciones) se va publicar.
- A la hora de editar la notificación deberá tener la funcionalidad de un editor en la que se tenga facilidad de insertar imágenes, tablas etc.

Imagen con carácter ilustrativo

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com

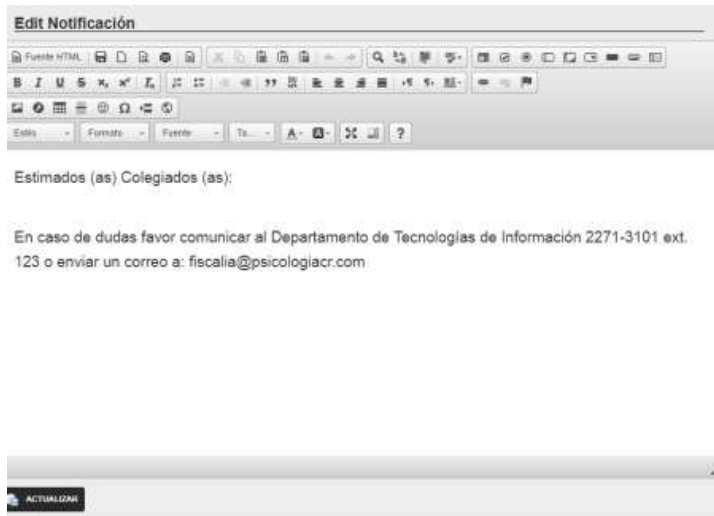


4.2.4. Mantenimiento aviso Morosidad

- Esta sección le permite al administrador incluir, modificar el texto que aparecerá en los alertas de morosidad. Con una interfaz similar a los mostrado en la siguiente imagen.
- Con facilidad de incluir el correo a quien va a quedar dirigidos las alertas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



4.2.5. Padrón CPPCR

- La plataforma deberá permitir importar el padrón de colegiado. (**archivo .xlsx**). Los únicos campos que se importan son tipo de identificación, número de identificación, código, nombre Completo.
- Este padrón es totalmente independiente del Padrón nacional. Se utiliza para la autenticación de los psicólogos que vayan a utilizar la plataforma, mediante la firma digital.
- Este módulo deberá permitir que el usuario a nivel administrativo pueda modificar los datos cargados.

4.2.6. Padrón Nacional

- La plataforma deberá permitir importar el padrón nacional que publica el Tribunal Supremo de Elecciones. (**archivo txt**). Los únicos campos que se requieren importar son cédula, nombre, primer apellido, segundo apellido.
- Deberá permitir inclusión, consulta, modificación, eliminación de ciudadanos en el padrón.
- Cada vez que se realice una importación se agregará únicamente los ciudadanos que no aparecen registrados.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



- Este padrón se utiliza únicamente para validar los ciudadanos que son evaluados por parte del psicólogo.

4.2.7. Asignación de usos

- La funcionalidad de este módulo se aplica para convalidar la cantidad de formularios físicos que tiene el psicólogo, que en su momento había adquirido y compensar por formularios digitales.
- Esto también aplica para aquellas instituciones públicas que están autorizadas para realizar las compras de los formularios mediante transferencia electrónica y no mediante la compra en línea de la plataforma, por lo que habría que asignarle la cantidad de usos equivalentes a la transferencia depositada, al colegiado o colegiados que hayan autorizado estas instituciones.
- La funcionalidad es únicamente para acreditar los usos.
- Los campos de captura sería:
 - Fecha de la asignación
 - Código del colegiado
 - Cantidad de uso a asignar
 - Tipo de Certificado o artículo
 - Justificación (motivo por la cual se asigna el certificado)
- Se registrará en el módulo de compras como una compra tipo “Manual”.

4.2.8. Consultas

- Esta sección le permite al psicólogo consultar la información de todos los formularios que él haya creado, mediante los siguientes criterios de búsqueda:
 - N° del formulario
 - Rango de Fechas: la plataforma tomará como referencia la fecha de registro del formulario en el sistema.
 - Identificación del evaluado
 - Nombre del evaluado
 - Tipo de formulario
 - Identificación de Psicólogo

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



- Código del Psicólogo
- A la hora de desplegar los resultados de búsqueda se ha de mostrar como mínimo los siguientes campos:
 - N° formulario
 - Fecha: corresponde a la fecha de registro en el sistema
 - N° identificación del evaluado
 - Nombre del evaluado
 - Código del Psicólogo
 - Tipo de formulario
 - Estado: (Activo o Anulado)
 - Resultado Evaluación:
 - Si el tipo de formulario seleccionado es “Formulario de armas” entonces la plataforma ha de mostrar los campos Apto Portación, Apto Seguridad, y mostrar el resultado en cada categoría ya sea (Apto, No Apto, N/A)
 - Si el tipo de formulario seleccionado es “Formulario de guarderías” entonces la plataforma ha de mostrar el campo Apto Laborar niños(as) y mostrar el resultado ya sea (SI,NO)
- En esta sección deberá aparecer la opción para exportar la información a Excel junto con el dato del código de psicólogo que hizo la evaluación.
- En el listado de resultados, la plataforma deberá tener habilitado la funcionalidad en la que le permita con solo darle clic en el N° de certificado ingresar a visualizar todo el contenido del formulario solo a manera de lectura, esto debido a que los formularios una vez emitidos no pueden ser modificados. Al ser el modulo administrativo, solo los usuarios con perfil de administrador se les visualizará un botón para anular el formulario.
- En ocasiones el psicólogo requiere imprimir la información del certificado, por lo que se requiere que plataforma permite generar un diseño personalizado en donde se muestre el logo con los datos del formulario de manera ordenada.
- También es requerido que al momento se visualice todo el contenido del formulario, se muestra las fechas de vencimiento de cada categoría de evaluación vinculada. Por ejemplo: en el caso de formularios de armas, la plataforma deberá mostrar en los resultados de evaluación:
 - RESULTADOS
 - La persona es en ESTE MOMENTO, mentalmente apta para portar un arma de fuego: Apto

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- La persona es en ESTE MOMENTO, mentalmente apta para laborar en seguridad: Apto
 - Fecha:
 - Fecha y Hora de Evaluación:
 - Fecha y Hora de Extensión:
 - Fecha y Hora firma:
 - Fecha vencimiento certificado portación de armas: 23/01/2021
 - Fecha vencimiento certificado laborar en Seguridad: 24/01/2020
- Al momento de visualizar un certificado anulado, los usuarios visualizarán un texto resaltado en rojo “ANULADO”. En el caso de un administrador se le aparecerá toda la información de la anulación. Ejemplo: **ANULADO el día** <fecha anulación> **por el usuario** <usuario que anuló> **debido a** <Justificación de la anulación>.

4.2.9. Compras

- La plataforma deberá permitir al usuario realizar consultas mediante los siguientes campos:
 - ✓ N° autorización
 - ✓ Rango de fechas
 - ✓ Tipo de formulario
 - ✓ Tipo de compra: ya sea a nivel personal o a nombre de una empresa.
 - ✓ Código del Psicólogo
- La plataforma deberá tener habilitada la funcionalidad de exportar la información a excel.
- La lista de resultados deberá visualizar como mínimo los siguientes campos:
 - ✓ N° Compra
 - ✓ Fecha
 - ✓ Código del Psicólogo
 - ✓ N° autorización
 - ✓ N° factura SAP: este valor lo devuelve el método “VentaExterna” al momento de procesar exitosamente la transacción.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- ✓ N° Pago Recibido SAP: este valor lo devuelve el método “VentaExterna” al momento de procesar exitosamente la transacción.
- ✓ Medio de Compra: ya sea si es una compra en línea o una asignación de usos manual.
- ✓ Cantidad Unidades comprada
- ✓ Precio unitario
- ✓ Total

4.2.10. Formularios viejos ControlPass

Esta sección permite realizar lo siguiente:

- Importar mediante un archivo excel la lista de los formularios emitidos el Control Pass.
- El usuario podrá realizar consultas mediante código del colegiado, identificación del evaluado, identificación del psicólogo.
- Rango de fechas

4.2.11. Consola de envíos Compras Webservice CPPCR

Esta sección permitirá al usuario administrador verificar todas las compras que se hayan enviado al webservice del CPPCR, poder filtrar cuáles se enviaron con éxito y cuáles generaron error, por rango de fechas, en caso que hubiera alguno que no fuera enviado por alguna situación de timeout, la plataforma deberá tener la funcionalidad de permitir al usuario reenviar el registro con solo dar clic en un botón “Envío Manual”.

La cada vez que la plataforma detecte que hay problemas de comunicación con el webservice, las compras se mantendrá en cola, por su posterior reenvío.

4.2.12. Consola de envíos formularios Webservice Ministerio de Seguridad

Esta sección permitirá al usuario administrador verificar todos los formularios que se hayan enviado al webservice del Ministerio de Seguridad, poder filtrar cuáles se enviaron con éxito

¡Su salud mental es nuestra vocación!



y cuales generaron error, por rango de fechas, en caso que hubiera alguno que no fuera enviado por alguna situación de timeout, la plataforma deberá tener la funcionalidad de permitir al usuario reenviar el registro con solo dar clic en un botón “Envío Manual”.

La cada vez que la plataforma detecte que hay problemas de comunicación con el webservice, las compras se mantendrá en cola, por su posterior reenvío.

4.2.13. Empresas

- En el módulo administrativo se creará una sección en donde se registrará la información de todas las empresas a las que un psicólogo desea realizar la compra de certificados.
- Los campos a registrar serían los siguientes:
 - Tipo de Identificación: Cédula Física o jurídica.
 - Número de identificación
 - Nombre de la empresa
 - Número de teléfono de la empresa
 - Dirección de la empresa
 - Nombre de la persona encargada recepción de factura
 - Correo electrónico en donde se enviará la factura electrónica.
 - Código SAP: este código lo asigna el departamento de Contabilidad.

Cada vez que un psicólogo desea realizar una compra a nombre de un tercero, al seleccionar la opción, deberá ser campo obligatorio digitar el número de identificación o cédula jurídica, la información digitada deberá ser validada con la lista de empresas registradas y que cuenten con el Código SAP. Si se encuentra registrada se mostrará el nombre de la empresa automáticamente y se habilitará opción de compra.

En caso que no estuviera registrada, deberá llenar un formulario con los siguientes datos:

- Tipo de Identificación: Cédula Física o jurídica.
- Número de identificación
- Nombre de la empresa
- Número de teléfono de la empresa
- Dirección de la empresa
- Nombre de la persona encargada recepción de factura
- Correo electrónico en donde se enviará la factura electrónica.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



Al llenar esta información, se almacenará en la base de datos de la plataforma y automáticamente se enviará un correo que designe el CPPCR, la empresa se registrará como inactiva, hasta que el usuario administrativo registre el Código a la empresa y lo active.

La plataforma no deberá permitir completar el proceso de compra si la empresa no estuviera registrada y activa.

Por otro lado, un psicólogo solo podrá visualizar la información de la empresa que él haya registrado o que a nivel administrativo le hayan asignado.

La plataforma deberá permitir al usuario administrativo, registrar los códigos de los colegiados a los que tienen vinculados la empresa.

4.2.14. Usuarios

- La plataforma debe permitir la creación de varios perfiles de acceso, con la flexibilidad de habilitar y deshabilitar accesos a los diferentes módulos de la plataforma con simplemente activar o desactivar un check.
- Como punto de partida se utilizarán los siguientes perfiles administrativos:
 - Administrator: super usuario que tiene acceso total a todos los módulos de la plataforma.
 - Fiscalia:
 - Consultas
 - Compras de compras
 - Habilitaciones : (Permisos para edición)
 - Plataforma:
 - Consultas
 - Listado compras
 - Habilitaciones : (Permisos para consulta)

4.2.15. Selección Pasarela de Pago

En esta sección le permite al usuario administrador seleccionar la pasarela de pago que la plataforma utilizará de manera predeterminada, totalmente transparente al usuario.

Lo único que variaría sería la interfaz de la plataforma de Servicios administrados de tarjetas con la de la pasarela de Banco Nacional.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



4.3. Público en general (Módulo de consulta Pública)

- ✓ No se requiere tener cuenta de usuario para acceder.
- ✓ La funcionalidad de este sitio es permitir que las empresas públicas y privadas que requieren consultar los resultados de los certificados, siempre y cuando el evaluado haya autorizado su publicación.
- ✓ Los datos requeridos para realizar la consulta son las siguientes:
 - Código certificado:
 - Tipo Identificación:
 - Cédula de Identidad
 - Cédula de Residencia Libre Condición
 - Identificación
 - Tipo de certificado
 - Código de verificación.

5. Diseño

La empresa adjudicada deberá facilitar de al menos 3 alternativas para el logo y diseño de la plataforma, respetando los colores institucionales.

6. Garantía del producto.

La plataforma desarrollada deberá contar con una garantía de al menos seis meses.

Una vez instalada la versión final en los servidores contratados por el CPPCR, durante los seis meses (a partir de la fecha de la aceptación final del proyecto), se regirá el periodo de garantía de los seis meses.

7. Videotutoriales

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



En cada módulo de la plataforma debe poseer una ayuda interactiva en línea, en donde el usuario puede ingresar y visualizar un videotutorial dentro de la misma plataforma. Este video serán subidos al canal Youtube del CPPCR. El desarrollo de los videotutoriales será por parte del adjudicatario.

8. Tiempo de entrega

- El CPPCR requiere que el pase a producción del proyecto con la plataforma de servicios de administración de tarjetas y autorizaciones (ya integrada a la pasarela del BAC por parte de un intermediario) se realice en un plazo máximo de seis meses luego de la firma del contrato. La plataforma deberá estar funcionando correctamente con solo una pasarela de pagos.
- Posteriormente el oferente cuenta con 2 meses aproximadamente para realizar la otra integración con el banco Nacional, de tal manera que en un plazo de 8 meses la plataforma tenga habilitado las dos alternativas de pasarelas de pagos.
- Una vez integrado la pasarela de pagos del Banco Nacional, el CPPCR procederá con la aceptación final del proyecto.
- La elaboración del plan de trabajo final se realizaría luego de la sesión de especificación detallada de los requerimientos, en donde el oferente deberá indicar la fecha de finalización de cada sprint, en un plazo no mayor a una semana después de firmado el contrato.

9. Hosting

- ✓ Contar con certificado de seguridad, deberá quedar a nombre del colegio.
- ✓ Permitir el aumento de recursos según demanda (ancho de banda, almacenamiento, memoria, procesamiento)
- ✓ Balanceo de cargas
- ✓ Niveles de servicio (24x7x365)
- ✓ Redundancia (servidores y enlaces)
- ✓ Respaldo de la información de los servidores
- ✓ Mecanismo de seguridad para evitar que los servidores (servidores de aplicaciones y de base de datos) sean comprometidos ante ataques externos.
- ✓ IPS (Redundancia Física)
- ✓ Memoria RAM 16GB
- ✓ Licencia de base de datos Web, Sistema Operativo

¡Su salud mental es nuestra vocación!



- ✓ Procesamiento 4 núcleos
- ✓ Disco Duro: 500GB
- ✓ Espacio de almacenamiento para respaldo 500GB
- ✓ Se ha de incluir servicio de administración y mantenimiento

10. Servicio de soporte y mantenimiento

El CPPCR requiere un contrato de soporte tecnológico y apoyo técnico por un periodo mínimo de 12 meses para la plataforma desarrollado. El Contrato tendrá dos componentes principales:

- **Atención de errores de codificación en los componentes desarrollados**
 - Si se presenta algún error en la codificación del software desarrollado durante el plazo del contrato, la empresa adjudicada se compromete en iniciar la atención del incidente reportado en un tiempo máximo de 2 horas, siendo el tiempo total de solución no mayor a 4 horas hábiles desde el reporte del incidente. Esta categoría se aplicará posterior a la finalización del periodo de la garantía.
- **Atención de mejoras, requerimientos y servicios adicionales**
 - El servicio incluye un total de 8 horas mensuales para cubrir el tiempo invertido en la atención de mejoras, requerimientos o servicios adicionales. Las horas mensuales también ser solicitado por el CPPCR para que la empresa adjudicada apoye en procesos tales como:
 - Revisión mensual de la correcta operación de las aplicaciones
 - Cambios en la infraestructura o el diseño (no incluidos en el proyecto de desarrollo e implementación)
 - Cambio de los componentes de un sitio a otro
 - Agregar nuevas funcionalidades al sistema
 - El servicio contratado incluye la atención de consultas ilimitadas sobre los detalles de funcionamiento y técnicos de la solución.
 - La prestación de servicios vía telefónica, por correo electrónico o conexión remota.

11. Pasarelas de pago

- El CPPCR requiere que la plataforma esté integrada con una plataforma de servicios de administración de tarjetas y autorizaciones. Toda la documentación será

¡Su salud mental es nuestra vocación!



provista por el CPPCR. Esta plataforma de servicios ya está vinculada con la pasarela de pagos del BAC.

- Como alternativa secundaria el CPPCR requiere que la plataforma esté también integrado con la pasarela de pagos del BNCR.

12. Periodo de transición y Migración de datos

En vista que ya se tiene una plataforma existente, se utilizará un modelo de implementación en paralelo, sin interrumpir el uso del sistema anterior, ambos se utilizarían simultáneamente, hasta que se comprueba fehacientemente que el nuevo sistema funciona adecuadamente y se abandone el sistema anterior.

El CPPCR escogerá al menos 100 colegiados para que los mismos comiencen con la utilización de la nueva plataforma al cumplimiento de los seis meses (en esta etapa estaría en funcionamiento la integración con la sistema administración de tarjetas y autorizaciones - BAC), en el momento en que se habilite el acceso a esos colegiados en la nueva plataforma se bloqueará su acceso en la plataforma vieja. La información de estos colegiados será importada a la nueva plataforma en su totalidad.

Los demás colegiados podrán seguir utilizando la plataforma vieja durante el periodo de transición.

Ambos sistemas estarían en funcionamiento durante 3 semanas, al finalizar el periodo se procederá a realizar la segunda importación de información del resto de los colegiados pendientes.

Al momento que se integre la pasarela de pagos de Banco Nacional, en un periodo no mayor a dos meses posteriores a la salida preliminar a producción, se concluye el proceso de aceptación final de proyecto.

La empresa adjudicada deberá brindar el formato de las plantillas en excel para importar los siguientes datos:

- Formularios creados: En esta sección también deberá importar el archivo xml conteniendo el formulario firmado digitalmente.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



1. Código Certificado:
2. Nombre del evaluado:
3. Fecha y Hora firma:
4. Código del profesional:
5. Nombre del profesional:
6. Estado Civil:
7. Observaciones generales:
8. Cédula del evaluado:
9. Tipo Cédula evaluado
10. Nombre Evaluado
11. Género
12. Ocupación
13. País de Nacionalidad
14. Fecha de Nacimiento
15. Edad
16. Estado Civil
17. Nivel Académico
18. Tel.Habitación
19. Tel.Celular
20. Tel.Trabajo
21. Tel.Referencia
22. Dirección Exacta
23. Modalidad en la prestación de servicios
24. Lugar de trabajo
25. Especifique Empresa
26. Número de factura emitida
27. Extendido en la ciudad
28. El día extensión
29. Publicación datos en sitio web
30. Entrevista
31. Examen mental
32. Test
33. Cuáles Tests?
34. Subfactores de Personalidad,
35. Otros Instrumentos o técnicas
36. Lugar Evaluación
37. Fecha y Hora de Evaluación

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



38. Observaciones
39. Habilidad en búsqueda de soluciones
40. Coordinación viso-motriz
41. Relaciones interpersonales
42. Autocontrol de impulsos
43. Autoestima y asertividad
44. Manejo del afecto
45. Manejo de la ansiedad
46. IS:Ideación Suicida - IH:Ideación Homicida
47. Manejo del enojo y agresividad
48. Trastorno del pensamiento
49. Apto para Armas:
50. Apta para laborar en seguridad:
51. Fecha y hora de registro:
52. Fecha y Hora de Evaluación:
53. Fecha y Hora de Extensión:
54. Fecha vencimiento certificado portación de armas:
55. Fecha vencimiento certificado laborar en Seguridad:
56. Documento xml firmado.
57. Autorización publicación de datos en el módulo de consulta pública

- Listado de habilitaciones
 1. Consecutivo
 2. Fecha registro
 3. Fecha habilitación
 4. Fecha vencimiento
 5. Código Agremiado
 6. Estado
 7. Justificación habilitación
 8. Usuario

- Listado de compras realizadas
 1. Consecutivo compra
 2. Fecha y hora de compra
 3. Numero de autorización
 4. Numero de operación
 5. Código colegiado

¡Su salud mental es nuestra vocación!



6. Invoice
 7. Payment
 8. Medio
 9. Cantidad comprada
 10. Precio Unitario
 11. Precio Total
 12. Tipo Certificado
 13. Observaciones
 14. Tipo de facturación (A tercero)
 15. A nombre de
- Listado de formulario viejos ControlPass
 1. Numero identificación
 2. Nombre Completo Psicólogo
 3. Código
 4. Fecha Registro
 5. Fecha Vencimiento

13. Capacitación de usuarios finales

La capacitación a los usuarios finales se debe realizar en dos sesiones de al menos 40 minutos, para un máximo de 15 usuarios por sesión.

Las capacitaciones se realizarán en las instalaciones del CPPCR, la empresa adjudicataria deberá poner a disposición para cada periodo de capacitación un ambiente de pruebas para que los psicólogos puedan practicar, con las diferentes funcionalidades de la nueva plataforma.

Las fechas y horarios los definirá el CPPCR según la necesidad, previo a la salida en vivo.

Documentación de los resultados de la ejecución de la capacitación, obtenido por escrito la aprobación del usuario en la participación de la misma.

14. Metodología

A nivel de metodología el adjudicatario a utilizar SCRUM para el desarrollo ágil del software. Dentro de los principales procesos a ejecutar se destacan:

¡Su salud mental es nuestra vocación!



1. Creación de un mapa de historias de usuario con el detalle de los requerimientos solicitados.
2. Definición del product backlog.
3. Definición de la funcionalidad de la versión 1.
4. Definición de las iteraciones o sprints
5. Desarrollo de los componentes
6. Pruebas unitarias e integrales por cada sprint
7. Verificación y aprobación del cumplimiento por cada sprint
8. Ajustes a los sprint y al product backlog de ser necesario.

15. Productos y resultados

- La empresa debe garantizar la puesta en producción del producto adquirido, bajo los términos establecidos por el CPPCR, en el presente cartel. Para esto debe de entregar un plan de implementación de la plataforma web (Instalación y configuración).
- Los productos corresponden a la información contenida en los requerimientos mencionados en el punto SECCIÓN III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el cual incluye expectativas, requerimientos funcionales.
- El oferente en caso de ser adjudicado, impartirá capacitación técnica para los funcionarios del Departamento de Tecnologías de Información del CPPCR.

16. Entregables

1. Plan de trabajo detallado luego de la sesión de definición del alcance final.
2. Mapa de historias de usuarios
3. Script para la creación de objetos en la base de datos que utilice la solución
4. Código fuente de los servicios http a utilizar por las aplicaciones implementados en el servidor o servicio donde se determine que serán hospedados.
5. Código fuente de los servicios de la aplicación web para la interacción del usuario final con el sistema
6. Componentes de software implementados y operando en el servicio de hospedaje correspondiente.
7. Product backlog actualizado.
8. Documentación de las pruebas unitarias e integrales realizadas y aprobadas.
9. Capacitación técnica y funcional al personal clave que el cliente determine.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



10. Manual de usuario.

17. Obligaciones del adjudicatario, seguros y control de riesgos

- 17.1. El adjudicatario claramente al presentar su oferta, acepta que el Colegio de Profesionales en Psicología queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- 17.2. El adjudicatario asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, tales como cuotas de la Caja Costarricense de Seguro Social, Riesgos Profesionales, Obligaciones Obrero Patronales, Póliza de Riesgos del Trabajo, etc. quedando el CPPCR totalmente desligado y no manteniendo ninguna relación de este tipo con los trabajadores del adjudicatario.
- 17.3. El contratista tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- 17.4. La presente contratación, bajo ningún supuesto, podrá generar beneficios de orden laboral (vacaciones, aguinaldo, preaviso, cesantía, etc.)

18. Derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR) será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitado a las patentes, derechos de autor y marcas registradas, con respecto a los documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o hayan sido preparados o recogidos en consecuencia o en el curso de la ejecución del contrato para cuya adjudicación se convoca el presente concurso.

19. Monitoreo y evaluación

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



El adjudicado deberá trabajar directamente vinculado con la Equipo Técnico CPPCR que fungirá como contraparte de este proyecto.

20. Condiciones del contrato

La contratación se formalizará por medio de la suscripción de un Contrato Institucional de Prestación de Servicios Profesionales.

SECCIÓN IV METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Entre las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología:

1. Experiencia del personal Técnico y directivo (35%)

Para evaluar este aspecto se debe aportar resúmenes de los proyectos realizados que cumplan las características planteadas, los cuales deben contener al menos la siguiente información:

- Nombre y teléfonos del cliente
- Periodo en que fue desarrollado (fecha inicio y fecha finalización)
- Breve descripción de los alcances y cobertura del proyecto
- Tipo de desarrollo e implantación de sistemas de información, especificando el área y la cobertura.
- Herramientas de desarrollo utilizados en el proyecto
- Horas hombre invertidas en el desarrollo del proyecto
- Cargo desempeñado en el proyecto y breve descripción de funciones.

Para el Director de proyecto

El puntaje mínimo a obtener es de un 5% y el máximo de 20%

Factor	Condiciones	Valor
--------	-------------	-------

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



Cantidad de proyectos como Dirección de proyectos en Tecnologías de Información utilizando una metodología PMI	5% por cada proyecto hasta un máximo de 20%	20%
Total		20%

Para el personal técnico

Se sumarán los puntos asignados entre los integrantes de este equipo de trabajo y se aplicará un promedio simple; el mínimo puntaje obtenido es de un 5% a un máximo de 15%. Un mismo proyecto puede aplicar para obtener los puntos correspondientes en cada línea de la tabla. Para probar estos requerimientos se debe aportar declaración jurada del personal.

Factor	Condiciones	Valor
Personal técnico calificado, con experiencia en este tipo de proyectos (debe presentar la lista de proyectos). El CPPCR se reserva el derecho de verificar esta información.	5% por cada proyecto hasta un máximo de 15%	15%
Total		15%

2. Experiencia de la firma proveedora (20%)

Para evaluar este aspecto deberá aportarse resúmenes de proyectos realizado, cumpliendo con lo establecido con las condiciones de admisibilidad y utilizando la metodología ágil, los cuales deberán contener al menos la siguiente información:

- Nombre de la Organización
- Periodo en que fue desarrollado (fecha de inicio y finalización)
- Breve descripción de los alcances y cobertura del proyecto.
- Tipo de desarrollo e implementación de sistemas de información, especificando el área y la cobertura.
- Herramientas de desarrollo utilizadas en el proyecto
- Descripción de la implementación realizada
- Datos del contacto, detallando nombre, puesto, dirección de correo y teléfono.

¡Su salud mental es nuestra vocación!



Se evaluará la experiencia de la firma empresa, mediante la presentación de los proyectos por medio de una declaración jurada firmada por el representante legal o apoderado, según se detalla en la tabla siguiente:

Factor	Condiciones	Valor
Referencia de trabajos similares al presente.	5% por cada proyecto hasta un máximo de 20%	20%
Total		20%

3. Factor económico (45%)

La evaluación del precio se hará en forma inversamente proporcional. Al menor precio ofrecido se le dará el mayor puntaje definido para esta característica; los cálculos se realizarán usando la siguiente fórmula:

$$P = (X/Y) * 45$$

Donde:

X= Precio mínimo cotizado de entre todas las ofertas.

Y= Precio ofertado a evaluar por parte del proveedor.

45= Valor de la variable precio dentro de la calificación total.

P= Puntos Obtenidos

Distribución de los porcentajes de la calificación

ITEM	% Asignado
Experiencia Personal (técnico-directivo)	35%
Experiencia de la firma proveedora	20%
Precio	45%
Total	100%

4. Forma de pago Implementación Proyecto

Los pagos se harán contra aprobación de los productos de cada etapa en la siguiente forma:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



Productos	%
Presentación del Plan de trabajo	10%
Modulo Administrativo	20%
Modulo Colegiados (con la integración de la plataforma de servicios de administración de Tarjeta – BAC.) y Modulo Consulta Pública	20%
Capacitaciones y salida en vivo preliminar	10%
Importación de datos final (3 semanas posterior a la salida en vivo preliminar)	10%
Integración Pasarela Banco Nacional en producción	10%
Aceptación final del proyecto	20%
Total	100%

5. Servicios de hospedaje y notificación de mensajería

- Servicio de hospedaje pagado de manera mensual (deberá incluir la renovación anual del certificado de seguridad), con flexibilidad que el CPPCR modifique la modalidad de pago ya sea trimestral, anual, etc.
- Servicio de notificación por SMS pagado de manera mensual.
- Servicio soporte y mantenimiento pagado de manera mensual, con flexibilidad que el CPPCR modifique la modalidad de pago ya sea trimestral, anual, etc.

6. CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate en la calificación, se utilizará como criterio para el desempate el Monto de la Oferta. De persistir el empate, se adjudicará mediante sorteo en presencia de los oferentes o sus representantes que hayan empatado.

7. MULTAS Y SANCIONES

Para los efectos de este apartado, únicamente se considerará atraso justificado lo siguiente: circunstancias no imputables al contratista originadas por caso fortuito, fuerza mayor o hechos imputables al CPPCR, debidamente demostrados por escrito ante la Administración. Lo anterior deberá realizarse dentro del impostergable plazo de un (01) día hábil posterior a la fecha en que debió hacerse efectiva la entrega, de acuerdo con los términos ofertados.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



Si existiera atraso imputable al adjudicatario en la entrega de los servicios requeridos, éste autoriza al CPPCR para que, por concepto de cláusula penal, le rebaje del pago respectivo por los servicios, la suma correspondiente al 0.1% del valor del servicio no entregado, por cada día hábil de atraso (con respecto al plazo ofrecido), hasta un máximo del 25% (veinticinco por ciento) del importe total del contrato, momento en el cual se tendrá por definitivo el incumplimiento contractual.

Las multas se aplicarán directamente a las facturas tramitadas para el pago de los respectivos bienes si no es aceptado el atraso por el Equipo Técnico del CPPCR.

8. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica podrá rescindir unilateralmente el presente contrato por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o por razones de interés público, en cuyo caso serán de aplicación las normas de los artículos 11 de la Ley de Contratación Administrativa y 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Si la rescisión se originara en razones de fuerza mayor o caso fortuito, el Colegio deberá resarcir por completo la parte efectivamente ejecutada y los gastos en que haya incurrido razonablemente el contratista en previsión de la ejecución total del contrato. La rescisión contractual por mutuo acuerdo únicamente podrá ser convenida cuando existan razones de interés público y no concurra causa de resolución no imputable al contrato.

Gracias por su participación!

ANEXO #1: FORMULARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Los oferentes deberán entregar estos formularios completados, junto a las ofertas técnicas y económicas.

1. FORMULARIO 1. PERFIL DEL OFERENTE

DOCUMENTACION
Perfil y situación de la empresa

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



Referencias pertinentes que acrediten la calificación profesional del oferente
Descripción de la experiencia en la región y en el país en que haya implementado proyectos
Información sobre la estructura de personal (cantidad y cualificación)

2. FORMULARIO 2. EXPERIENCIA GENERAL

Información a ser completada por el oferente

Nombre legal del Solicitante: [indicar nombre completo]

Fecha: [indicar día, mes y año]

(Identificar los contratos que demuestran continuidad de operación)

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Meses*/	Identificación del contrato	Función del Solicitante
-------------------	----------------	---------	-----------------------------	----------------------------

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



[indicar mes/año]	[indicar mes/año]	[indicar número de meses]	Nombre del contrato: [indicar nombre completo] Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Consultor: [describir el objeto del contrato en forma breve] Nombre del Contratante: [indicar nombre completo] Dirección:	[indicar función]
			Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Consultor: Nombre del Contratante: Dirección:	
			Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Consultor: Nombre del Contratante: Dirección:	
			Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Consultor: Nombre del Contratante: Dirección:	

3. FORMULARIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Se indica en este formulario, la información detallada de cada una de los proyectos realizadas por el oferente en los últimos 10 años (indicar de acuerdo a los requerimientos de del proyecto a contratar). La información aquí suministrada está respaldada por la copia del comprobante de servicios recibidos a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante y en el que se indican los detalles del monto, objetivo y tiempo de ejecución del proyecto.

Datos Solicitados	
Nombre del trabajo	Valor aproximado del contrato (en US \$):

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819
www.psicologiacr.com



País: Lugar dentro del país:	Duración del trabajo(meses):
Nombre del Contratante:	Número total de personal:
Fecha de iniciación (mes/año):	
Dirección:	
Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):	
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal del oferente para el proyecto:	
Herramientas utilizadas:	

4. FORMULARIO 4. HOJA DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto [solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:
2. Nombre de la firma: [inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:
3. Nombre del individuo: [inserte el nombre completo]:
4. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

¡Su salud mental es nuestra vocación!



5. Educación: [Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo, incluyendo año de terminación.]
6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: _____.
7. Otras especialidades [Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el número 5 – Dónde obtuvo la educación y fechas]:
8. Idiomas [Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:

9. Historia Laboral [Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____
Empresa: _____
Cargos desempeñados: _____
10. Detalle de las actividades asignadas: [Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo].
11. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas [Entre todos los trabajos que el profesional ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas asignadas]

Nombre de la tarea o proyecto:
Año:
Lugar:
Contratante:
Principales características del proyecto:
Actividades desempeñadas:

¡Su salud mental es nuestra vocación!



12. Certificación: Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. _____ Fecha:

_____ [Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Día / Mes / Año Nombre completo del representante autorizado:

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



5. FORMULARIO 5. OFERTA ECONÓMICA

La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total estimado por el oferente y/o Consultor. Si el oferente realiza en una sola etapa o describiendo por etapa los costos en que se incurra en cada una ellas, en este caso el total del costo del desarrollo del proyecto es la suma total de los costos de cada etapa.

Presupuesto Total de Oferta Económica				
Descripción de los Costos		Meses - Hombre	Costo US\$/mes	Costo US\$
PERSONAL	Personal de Dirección (detallar)			
	Personal Técnico - Especialista (detallar)			
	Personal de Apoyo Administrativo (detallar)			
	Subtotal PERSONAL (\$)			
GASTOS OPERATIVOS	Pasajes, viáticos, etc. Otros Gastos Operativos			
	Subtotal GASTOS OPERATIVOS (\$)			
TOTAL				

Considerando que el hospedaje y los servicios de mensajería implican costos mensuales que el CPPCR adquiriría. El adjudicatario debe detallar los costos involucrados por individual. Detallando la información de la siguiente manera:

- Costo mensual del Hospedaje: Deberá incluir el costo de la renovación del certificado de seguridad).
- Servicio de mensajería: en caso que sea un servicio por paquete de mensajes enviados, detalla la cantidad promedio y el costo mensual. Además del costo por mensaje.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com



6. FORMULARIO 6. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Señores Estimado Señores: [Lugar, fecha]

El suscrito en representación de (indicar nombre de la Firma Consultora y/o Consultor) ofrece proveer los servicios de consultoría para (Describir el nombre completo de la consultoría) de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha (indicar fecha de la publicación).

Presentamos por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONOMICA por el monto de US \$_____ (indicar el monto total de la oferta de acuerdo a lo descrito en el formulario 5), debidamente rotulada, por separado y sellada, que complementa nuestra OFERTA TECNICA adjuntos en otros sobres igualmente rotulados, sellados y separados.

Declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes del concurso, nos comprometemos a negociar sobre la base de la oferta propuesta.

Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con la entidad contratante.

Nosotros aseguramos que, si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios de esta consultoría, el siguiente día hábil después de firmado el correspondiente contrato y recibida la orden de inicio. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Atentamente,

Firma autorizada [completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Tel: 2221-31-01 . Fax: 2271-0819

www.psicologiacr.com